COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE PUERTO RICO
PO Box 360206, San Juan, P. R. 00936-0206 • Tel. 787.753.7157 • Fax 787.759.9793

23 de noviembre de 2020

Lcdo. Pedro R. Pierluisi
Gobernador Electo
PO Box 9020485
San Juan PR 00902-0485

Estimado licenciado Pierluisi:

Reciba un cordial saludo de parte del Colegio de Farmacéuticos de Puerto Rico (CFPR) y el mío propio. Esperamos que se encuentre bien y en salud. Lo felicitamos por su elección como Gobernador de Puerto Rico. El CFPR es una organización sin fines de lucro, creada por Ley, que representa a los Farmacéuticos que ejercen la profesión de farmacia en Puerto Rico.

Durante toda la pandemia los Farmacéuticos en sus respectivas áreas de trabajo, farmacia de comunidad e institucional, han dicho presentes como primera línea de defensa. Mientras el país estuvo experimentando un *lockdown* estos profesionales, comprometidos con la salud del pueblo, estuvieron ofreciendo servicios, aun con el riesgo de ser contagiados.

Hemos recibido notificación de su designación a miembros de la Coalición Científica que le asesora en la toma de decisión en la política pública relacionado a la pandemia del *COVID-19*. Nos sorprendió grandemente por lo que nos sentimos decepcionados y defraudados al notar que no se incluyó al CFPR como asesores para asistir a la Coalición. Estamos en alerta roja por lo que le recordamos que la labor del farmacéutico es sumamente importante ya que son profesionales expertos en medicamentos y están autorizados por el Departamento de Salud de los Estados Unidos para inmunizar. Son los farmacéuticos los que están debidamente certificados para administrar las vacunas y no los establecimientos. Nuestros profesionales farmacéuticos están a su disposición.

Consideramos que el CFPR debe ser parte de esta importante Coalición ya que los farmacéuticos tienen un papel crítico en la mitigación de esta pandemia.

Quedamos a sus gratas órdenes y en espera de una acción favorable a esta solicitud.

Muy respetuosamente,

Dra. Giselle Rivera Miranda
Presidenta

e-mail: cfpradministracion@cfpr.org • www.cfpr.org